





### Reporte de Generación Eléctrica Fotovoltaica

#### 1. Parámetros de la Simulación

#### Sistema Conectado a la Red

Lugar Geográfico:	Latitud	Longitud	Altitud	Pais
	-24.79	-65.42	1301 m	Argentina

**Huso horario:** UTC- 03:00

Capacidad a Instalar: 5 Kw

**Orientación de los Paneles:** Inclinación =  $30^{\circ}$  \* Azimut =  $0^{\circ}$  (orientación Norte)

**Tipo de montaje:** Roof Top

Eficiencia del Inversor (%): 98 %

Factor de Perdida (%): 20 %

Tipo de Usuario (Según clasificación EDESa): no identificado

<sup>\*</sup> El rango óptimo de inclinación para la provincia de Salta es  $[latitud - 10^{\circ}, latitud + 10^{\circ}].$ 

<sup>\*\*</sup> Los resultados arrojados por el presente reporte son estimativos. Los mismos pueden presentar variaciones propias del sistema, de los datos aportados, de las revisiones tarifarias y/o de las fluctuaciones climáticas, no asumiendo responsabilidad ni obligacion por los resultados obtenidos







## 2. Consumo y Generación de energía eléctrica mensual

La siguiente tabla presenta un resumén mensual del consumo eléctrico y la generación eléctrica producida por la instalación fotovoltaica. Ambos valores se encuentran expresados en kWh:

Mes	C.E[kWh]	G.E [kWh]
Enero	168	596
Febrero	139	583
Marzo	228	640
Abril	148	600
Mayo	217	588
Junio	331	574
Julio	250	656
Agosto	228	707
Septiembre	197	691
Octubre	174	616
Noviembre	169	572
Diciembre	142	594

C.E: Consumo eléctrico mensual, expresado en kWh.

G.E: Generación eléctrica fotovoltaica mensual, expresado en kWh.

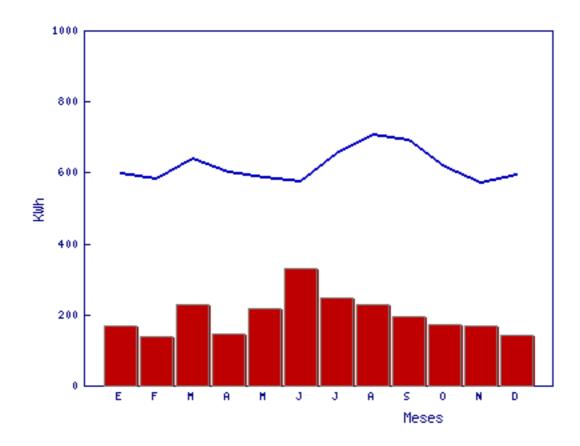
<sup>\*\*</sup> Los resultados arrojados por el presente reporte son estimativos. Los mismos pueden presentar variaciones propias del sistema, de los datos aportados, de las revisiones tarifarias y/o de las fluctuaciones climáticas, no asumiendo responsabilidad ni obligacion por los resultados obtenidos







# Gráfico Mixto de Consumo y Generación Eléctrica



Las barras indican consumo eléctrico, mientras que la linea indica generación eléctrica fotovoltaica.

<sup>\*\*</sup> Los resultados arrojados por el presente reporte son estimativos. Los mismos pueden presentar variaciones propias del sistema, de los datos aportados, de las revisiones tarifarias y/o de las fluctuaciones climáticas, no asumiendo responsabilidad ni obligacion por los resultados obtenidos







### 3. Estimaciones en el marco de la Ley 7824 de Balance Neto. Decreto Reglamentario 448/17

La Ley 7.824: Esta ley tiene por objeto el establecimiento de las condiciones administrativas, técnicas y económicas para la aplicación de la modalidad de suministro de energía eléctrica con Balance Neto.

Energía Anual	Energía Anual	Balance(Generación – Consumo)
Consumida [kWh]	Generada [kWh]	[kWh]
2391	7417	5026

En el marco del actual decreto reglamentario, durante los primeros dos (2) años, y como medida de fomento, se abonará al Usuario el total de la energía generada al valor de la tarifa promocional. Por ello, el 1° y 2° año el Usuario, recibiría anualmente un total aprox. de \$ 42044 según cuadro tarifario vigente.

A partir del 3° (tercer) año, se efectuarán las compensaciones de energía y el saldo será facturado a la tarifa que corresponda. Si se registran excedentes de energía eléctrica generada, solo para éstos excedentes se pagará la tarifa promocional.

Para la simulación realizada, se registran 5026 kWh de excedentes anuales. A partir del 3° año (y los siguientes) se generaría un ahorro anual aproximado de 2391 kWh, lo que significa un monto anual aprox de \$4827 según tipo de usuario y cuadro tarifario vigente.

Año	Ingresos por medida de fomento (\$)	Ahorro por la Energía Generada (\$)	Ingresos por excedentes de Energía Eléctrica (\$)
1er	42044	N/C	N/C
2er	42044	N/C	N/C
3er y siguientes	N/C	4827	28490

N/C: No corresponde

<sup>\*\*</sup> Los resultados arrojados por el presente reporte son estimativos. Los mismos pueden presentar variaciones propias del sistema, de los datos aportados, de las revisiones tarifarias y/o de las fluctuaciones climáticas, no asumiendo responsabilidad ni obligacion por los resultados obtenidos







## 4. Supuestos

Las estimaciones realizadas se basan en los siguientes supuestos:

- 1. El consumo anual de electricidad se mantiene constante. Las estimaciones toman como referencia los datos de consumo mensual ingresados por el usuario.
- 2. Las estimaciones se realizan en base a las tarifas vigentes al momento de la consulta.

<sup>\*\*</sup> Los resultados arrojados por el presente reporte son estimativos. Los mismos pueden presentar variaciones propias del sistema, de los datos aportados, de las revisiones tarifarias y/o de las fluctuaciones climáticas, no asumiendo responsabilidad ni obligacion por los resultados obtenidos